



# Euzkadi

Urrutizkila 1547'g  
Teléfono núm. 1547

IDAZKOLEA TA BANAKOLEA  
Plaza Nueva, número 3, 2.º

BAGILLA  
14'na  
ASTELENA

JUNIO  
dia 14  
MIERCOLES

IV URTIA  
AÑO IV  
1.221'g zenbakija  
Número 1.221

BILBAO 1916

Bidayen Itunduba  
Franqueo concertado

REDACCION Y ADMINISTRACION

## EGUNEKUA

### AITONA

Lurrian botarikan dagoan txusaka txorta baten gañian aitona dago exerita bere basetxeko atadiyan txit maite duan billobatxua sarturik baita magalian.

Txit maiz arreta aundiyarekin begiratzen du urrutira, aldatzetatik, uritik norbait txarotzen balu bezela, eta ikustian badatorrela berak txarotzen duana magalian daukan aurtxuvari iz-egiten dio onela:

—Begira Txabier, *apapa'ik* dator mutil txiki bat txit ederra nere ta bere aitonatxu au oragutu ta laztantzera. ¡A zer naikida daukadan ni bezela ura laztantzeko, longusu biyok elkar muxuka nere belauñetan ikusteko ta nola zugandik bere abotik *aitona'ren* izena aditzeko.

Nere semea dan zure aitak nere naikida bat beterak poatu ninduan egun batian mendí abetan gelditurik. Gero zerutik etorri zifian gotzontxu ori eskifirik bigarren aldiz poztu ninduan, bada zuregatik daukat nik *aitona* izenakin atseña nere biotzian jayorik.

Baian *apapako* mutiltxo orren *amatxo* dan nere alabak, egun batian nere biotzian sarturik arantzaz gogor bat laga ninduan nigandik urruti *erriyan* bizi izateko ta bear bada mendí abekin egundo ere ez oroitzeko.

Baian itxuraz Jauna'ri eskerrak sitakin oraindik ez da aitzu ta bere semetxuakin nai du agure gizajo au ikertu. Parkatzen dizut nere alaba, eurre semetxua dakartzu, onela nere aiton-biotza gaur zuk ere poztuko dezuz

.....  
¡Nere billoba maite kutuna!  
¡Ai au mutil txiki ederra!...  
¡Atoz, aitona biotz-biotzez lembiziko aldiz laztantzera!

.....  
¡Bakerrak, Jauna, eldu nau!ako nere ondorengo au ezagutzera!

.....  
Begira, Txabier, mutil apain au da zure *apapako* lengusua...  
¡atoste biyok aiona'gana...  
laizandu maitaro gizajua!

—Aita, nere semeak ez dizu ulertzen, ez daki ba berak euzkeraz itz-eiten.

—¿Zer?... ¿Ez ditala ulertzen?

—Aita, ¿onek euzkera zertako?...

—¿Zertako? ¡Aitonakin itz-egitekoi!

.....  
¡Atoz, Txabier, maite kutuna!  
¡atoz nere izar laztana!  
¡atoz asaben izkuntz ederrez  
nere aitonakin itz-egitera!  
bada jatorriz eta biotzez  
nere billoba..... ¡¡ zu zera!!

TENE.

### Errenderia'tar Erramun Aba

Beronen argazki bat (errettrato) bidaldak euskuben arañegun Errenderi'tik ia izparringijan agertu al ba'genduban. Atseñiez argitalduko genduban; baña argazki ori makala da, edo baliz-zurijan ezta gogorra, ta augaitik ezin leike ondo atara bigarrenez. gustiz txarto urtengo litzake, nor dan igarri bez.

Itak baleuko Aba onen argazkirik, balzak gogorrak dankozana, ta bidaldak gura balizku egun batzuetarako bakarrik, ordubaxte argitalduko geunke emen Errenderi Aba'ren irudija.



Indígenas de Egipto conduciendo troncos de cerca de seis quintales de peso.

## Naciona'lismo, separatismo, federalismo

### "Sin separarse"

La constitución euzkadiana, según "el nacionalismo primitivo", es: 1.º Seis Estados soberanos é independientes con Cortes ó Juntas soberanas, é independientes como las de Gernika; 2.º Seis Estados confederados con un ejército, una Liga aduanera, "etc., etc."; y 3.º, Seis Estados federados. Como se ve, la cosa no puede ser más clara.

A. G'tar K. trata luego de probar que esa Constitución triple es la predicada por el Maestro y recoge para ello varios textos, que reproducimos con toda fidelidad.

En el proyecto de Reglamento del "Euzkeldun Batzokija" dice en su artículo 8.º: "Siendo Bizkaya, por su raza, su lengua, su fe, su carácter y sus costumbres, hermana de Araba, Gipuzkoa, Laburdi, Nabarra y Zuberoa, se ligará ó confederará con estos seis pueblos para formar el todo llamado "Euzkadi"—no llamaría entonces "Euzkadi" al conjunto—, pero sin mengua de su particular autonomía". Sin mengua de la particular autonomía de cada región, se formará el todo Euzkadi. Y como esta formación es incompatible con la independencia absoluta y la soberanía plena de las regiones, síguese que el nacionalismo primitivo núm. 1 de A.-G'tar K. está en oposición con el definido por el Maestro. Ya hemos despachado el primer texto. Veamos el segundo.

De "Baserritarra" núm. 15, y su artículo "Unión", recoge. "Dos clases de unión deben realizarse en Euzkadi si este desdichado pueblo ha de tornar á ser dueño de sus destinos, sobre la base de su santa tradición: la unión de sus hijos dentro de cada uno de los Antiguos Estados de la raza; la unión de estos Estados en orden á la salvación de la Patria común, es decir, de la raza misma."

A.-G'tar K. da en cursiva lo que asimismo traemos, entendiendo que el Maestro llama "Santa tradición" á la tradición histórica, que nosotros, por las razones dadas, calificamos de antinacional. y juzgando, por esto que esos antiguos

Estados, obra de la santa tradición, son los históricos regionales como si los Estados de merindad, y los municipios Estados no fueran más antiguos y la sombra de la tradición no les cubriera con mayor eficacia. La tradición que el Maestro llama santa no es la histórica de la institución señorial, de Alfonso VIII y XI de Castilla, no es la de Belate. La Tradición santa es la desvanecida en la histórica, la olvidada por ésta; la prehistórica, la informada por el genio étnico, antes de que éste fuera aduletrado por el exotismo lavasallador de la Edad Media.

Lo declara en el texto que nos ocupa, nuestro Maestro. La Tradición santa es la Tradición de la unión, y la histórica, es de dispersión, de morbosa multiplicidad de Estados independientes; tradición abominable. El Maestro demanda la unión de los antiguos Estados y de todos los vascos en orden á la salvación de la Patria. O sea todo lo contrario del nacionalismo primitivo núm. 1, que proclama la desunión, la soberanía, la independencia absoluta de las regiones, regidas por Cortes ó Juntas como las de Gernika, plenamente soberanas. Queda despachado el segundo texto.

Vamos con el tercero. "He aquí, pues, las dos bases fundamentales de la unión de los Estados euzkadianos para constar el nacionalismo primitivo núm. 1, de raza en lo posible; unidad católica".

La Confederación nacional que aquí proclama una vez más el Maestro, contradice el nacionalismo primitivo núm. 1, porque la independencia absoluta histórica de los Estados regionales pugna con la Confederación, y contradice al nacionalismo primitivo núm. 3, pues donde hay federación, no se da confederación.

"Y por lo que toca—dicen que dice el Maestro—á la unión de los Estados euzkadianos mañana y de sus respectivas asociaciones ó partidos mientras se encamine hacia é, más el Partido nacionalista lo ha afirmado con la bases susodichas. Para el Partido nacionalista bizkaino tan hermana de Bizkaya es Nabarra como Gipuzkoa y Araba, y tanto como éstas lo son Laburdi y Zuberoa". Bases que "más y más" afirman la unión, son bases que destruyen "más y más" la desunión ó independencia absoluta de las regiones de la patria. Luego contradicen el nacionalismo primitivo núm. 1. ¿Está claro?

Veamos el siguiente texto del Maes-

tro. Es de su admirable folleto "El Partido Carlista y los Fueros Vascos". Habla con Etxabe-Sustaeta y Pedroso, y le dice: "Lo de la Confederación Vasca á que aspiran los nacionalistas, tampoco lo ha entendido usted. Pregúnteselo á cualquiera de ellos y podrá convencerse de estas tres cosas: 1.º Que sólo se haría esa Confederación constituyéndose por voluntad libre y expresa de cada uno de los Estados Vascos y teniendo todos los mismos derechos en la formación de sus bases; 2.º Que una vez establecida aquélla, dentro de ella tendrían siempre todos los Estados los mismos derechos é idénticas obligaciones; 3.º Que la Confederación no les ligaría más que en el orden social y en el de las relaciones con el extranjero, permaneciendo en los otros con la misma absoluta independencia tradicional. Ya ve, pues, que los nacionalistas ó bizkaitarras no pretenden la absorción de los Estados tradicionales en uno mayor. ¿Ignora usted lo que significa Confederación?..."

Dejando para el siguiente artículo el análisis del sentido de la cláusula primera relacionada con el único texto de Sabino de los reproducidos por A.-G'tar K. que por lo mismo no hemos transcrito, dedúcese con perfecta claridad que el Maestro sostiene la necesidad de la Confederación en todas las relaciones vascas de orden social y del exterior, que no son escasas ni poco trascendentales. Y de ahí se ve que cercena á las Cortes ó Juntas bizkainas y no bizkainas aquellas facultades relacionadas con asuntos del orden exterior y del orden social. Lógica conclusión: Que á la luz de la doctrina sabiniana, la del nacionalismo primitivo núm. 1, de absoluta independencia de las regiones con Juntas tan soberanas como las de Gernika, es insostenible.

Las últimas citas del Maestro, que A.-G'tar K. aduce con el santo propósito de hacernos polvo, son, según dice, de trabajos inéditos, titulado el primero "Euzkadi en la tierra". Allí van:

"Si estos seis Estados se resuelven á mantener pura la unidad de raza y, abrazándose, aunque independientes entre sí, firmemente unidos con una misma aspiración común... etc., etc., etc."— los

Dr. Bilbao Estómago é intestinos.  
Rayos X-Estación, 12. -º